

Expte. **B-18-05 BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: *Pedido de informes sobre lo actuado acerca de las irregularidades presentadas sobre la acera par de calle B. Mitre entre Bv. Colón y Francia.-*

Visto:

La necesidad de unificar esfuerzos y propuestas acerca de la regulación del tránsito de Pergamino, y

Considerando:

Que este HCD aprobó por unanimidad el 17 de diciembre de 2004, la Comunicación N° 2169, en la cual se solicita al Departamento Ejecutivo entre otros

Inciso d: "Control de estacionamiento en lugares prohibidos"

Inciso J: "Control de cumplimiento por parte de los funcionarios y empleados municipales de las normas de tránsito"

Inciso i: "Control de cumplimiento de todo tipo de reglamentación que se compadezca con la presente".-

Que sobre la acera par de calle Bmé. Mitre, entre Bv. Colón y Francia, se hallan "estacionados" una importante cantidad de vehículos,

Que los vecinos del sector plantean los riesgos de caminar de noche por la cuadra mencionada ya que , además de no poder pasar por la acera (ya que está cubierta, literalmente, de vehículos) no hay iluminación suficiente.

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Extraordinaria** realizada el día **15 de marzo de 2005** aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

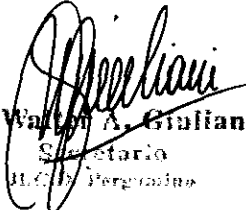
COMUNICACION:

ARTICULO 2º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que por el área que -----
----- corresponde, informe acerca de las actuaciones realizadas con el fin de terminar con esta irregularidad planteada en los Considerandos.-


ARTICULO 2º.- De forma.

PERGAMINO, marzo 15 de 2005.-

COMUNICACIÓN N° 2195/05.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino